

En Málaga, en Zaragoza y en Granada se ha restablecido la normalidad, reintegrándose al trabajo todos los huelguistas

El subsecretario de Gobernación informa de que las procesiones de Semana Santa se celebran en toda España con tranquilidad y enorme concurrencia. En Sevilla los ministros no pudieron llegar a la Macarena por no serles posible abrirse paso entre el genfío

Disposiciones de la «Gaceta»
La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
Destinando al subayudante de Infantería de la Benemérita, don Gregorio del Amo Rodríguez, de la segunda Comandancia del 14 Tercio, a la Comandancia de Segovia.
Idem a don Ramón R. Blanco, de la Comandancia de Segovia, a la segunda del 14 Tercio.
Destinando al brigada de Infantería de la Benemérita, don Francisco Muñoz López, de la segunda Comandancia del 14 Tercio, a la de Segovia.
Idem a don Alfonso Moral Márquez, de la Comandancia de Segovia, a la segunda del 14 Tercio.
Resuelve una ponencia de la Comisión nombrada para estudiar medidas urgentes, encaminadas a mejorar el funcionamiento de los centros de Segunda Enseñanza. Entre estas medidas se incluyen las propuestas relativas al personal del Instituto de Segovia.
Concediendo treinta días de plazo para tramitar los recursos contra los fallos de los Tribunales de honor.
Diversos mandos de la Benemérita.
Disponiendo que cuando las necesidades del consumo lo aconsejen y se autorice la entrada de trigo en España, se ajuste la importación al régimen de contingentes establecido por los Decretos de 15 de Noviembre y de 27 de Diciembre de 1933.
La de ayer publica una orden concediendo los beneficios de la libertad condicional a diversos penados, entre los cuales figura Manuel Tocino Siquero, del Hospital Asilo Penitenciario de Segovia.

Noticias militares

El «Diario Oficial» publica relación de jefes y oficiales de Infantería, Caballería e Ingenieros, que se hallaban disponibles, conforme al apartado b) desde que se instruyó proceso con motivo de los sucesos de Agosto y que ahora pasan a situación disponible, apartado a). Los jefes y oficiales a que afecta dicha relación, son los siguientes:
Infantería.—Coronel don Francisco María Borbón; teniente coronel don Isidro Cerdeño; comandante don Gabriel Pozar.
Caballería.—Coronel don Pedro Poderosos; teniente coronel don Joaquín Aleoche; capitanes don Enrique Cebollino, don Julio García y don Antonio Sainz; tenientes don Juan Ponce de León, don José García Landeyra, don Rafael López Heredia, don Clemente Enriquez, don Francisco Pérez, don Ildelfonso López Heredia, don Benito Rodríguez, don Luis Valderrábano, don José Vallejo, don Enrique Barges, don Enrique Mellado.
Ingenieros.—Comandante don Jesús Prieto.
Circular relativa a los actos militares del 14 de Abril y las salvas de ordenanza que se harán ese día.
Las clases de tropa serán obsequiadas.
La minoría maurista del Ayuntamiento de Madrid rompe con los socialistas
Madrid.—A la sesión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento, sólo acudieron el alcalde y la minoría socialista. Asistió únicamente, de las restantes minorías, el maurista señor Regúlez, quien dió lectura a una proposición atacando duramente a los socialistas y rompiendo toda relación con ellos. Les censuró que se negaran a celebrar sesión el miércoles, en vez de hoy. Por último, pidió el señor Regúlez que se publiquen las vacantes de concejales.
Cuando se disponía a contestarle el señor Saborit, el señor Regúlez le dijo que no podía permanecer en el salón por tener que cumplir sus deberes religiosos.
La sesión continuó.
Manifestaciones del subsecretario de Gobernación. Tranquilidad en toda España. Detención del autor de la muerte de un guardia de Seguridad en Granada
Madrid.—El subsecretario de Gobernación nos recibió a mediódia y

nos dijo que en Málaga han entrado al trabajo todos los oficios. Esta tarde se verificará el entierro del guardia muerto por unos pistoleros.
En Zaragoza también se han reintegrado al trabajo los conductores de taxis, tranvías y autobuses, pero por no hacerlo dentro del plazo legal, han sido multados con doscientas pesetas cada uno de los miembros del Comité de huelga.
En Valencia se confía en un pronto arreglo del conflicto de la electricidad.
En toda España hay tranquilidad. Agregó el subsecretario que las procesiones de Semana Santa están muy concurridas y se celebran con normalidad. En Jaén, la primera procesión de Semana Santa se encontró en la calle con un entuerto civil, no ocurriendo incidentes, pues hubo mutuo respeto.
En Tarazona de la Mancha (Albacete) ha sido destituido el alcalde por oponerse a que salieran las procesiones.
Refiriéndose al asunto de la mendicidad, dijo que los trabajos van dando buenos resultados, recogiendo se gran número de mendigos.
En Zaragoza hay normalidad en la cárcel.
En Granada se han practicado más detenciones con motivo de los sucesos allí desarrollados y que el autor de la muerte del Guardia de Seguridad Enrique González Ibáñez, se encuentra convicto del hecho.
En Sevilla, a las procesiones asiste una multitud inusitada, hasta el punto de que los ministros no pudieron llegar a la Macarena por no poder abrirse paso entre el genfío.

OTRAS INFORMACIONES

Joven ahogado

Santander.—Cuando cogia mariscos en una peña del Cabo Cruz, el joven de diecisiete años Antonio Fragua, fué arrastrado por una ola, pereciendo. No ha podido ser recogido el cadáver.

La situación en Málaga

Málaga.—Al reintegrarse al trabajo

jo esta mañana los obreros, se registraron algunas coacciones.
El gobernador ha dado una hora de plazo para que se restablezca el servicio de autobuses, con la advertencia de que quienes no lo hagan serán multados con 500 a 5.000 pesetas.
El número de detenciones practicaadas se eleva a veinte, creyéndose que entre los detenidos figuran los agresores del torero «Algabeño».
Los templos están concurridísimos.
MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

Bienes del Estado

En el «Boletín Oficial» de 28 del actual, se inserta una circular de la Administración de Propiedades y Contribución territorial de la provincia, relacionando los pueblos en descubiertos por este servicio, en que se les comuna con las sanciones procedentes si en un plazo de diez días no remiten a dicha oficina relación certificada de todos aquellos inmuebles existentes en el término municipal, que perteneciendo al Estado, están actualmente destinados a oficinas o servicios dependientes de los distintos Ministerios (casa cuartel de la Guardia civil, casa de peones camineros, etc.).

De aquellos otros que no estén ocupados por oficinas públicas y que por cualquier circunstancia correspondan al Estado.
De los solares de la propiedad del Estado existentes en el término municipal, y de las fincas rústicas que por cualquier causa pertenezcan al Estado.

Repique usted a gloria con los riquísimos embutidos de **LA MARUJITA**
El jamón de esta casa Enriquece la sangre
San Francisco, 14. Tel. 319

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 661'8
Dirección del viento..... S. O.
Temperatura máxima..... 9'2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 668'2
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido).— 1'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Interesa a usted nuestro anuncio de cuarta plana

CASA FERMIN

LEA USTED Y ANUNCIE EN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza.....	3,00
Congrio.....	2,25
Besugos.....	1,25
Idem colorados.....	0,70
Pescadilla grande.....	1,80
Idem terciada.....	1,25
Idem fina.....	1,25
Lenguadinas.....	1,95 y 1,60
Sardinias.....	0,90
Chicharros.....	0,70
Salmonetes.....	2,50
Panchos.....	0,90
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,50

Vendo cochecito plegable de niño, en buen estado y sillita para paseo, seminueva. Juan Bravo, número 2, 3.º, centro, de cuatro a seis.

Se admiten anuncios de casas de comercio importantes en el campo de deportes que se está terminando de construir en el sitio de Jauja, que da vistas a la carretera de Madrid y estación del Ferrocarril, anuncios de gran tamaño. Para tratar, en el sitio indicado, con José Silvestre o Anastasio García.

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas-corsets a la medida y precios económicos.

CALLE CRONISTA LUCEA 6, 2.º

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:
Miércoles, a las diez y media; garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.
Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.
Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebolledo.

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 33

¡Lea este interesantísimo librol

DESDE LA BODA HASTA EL AMOR

Por el doctor Joseph Löbel

EL AMOR EL MATRIMONIO EL DIVORCIO

La traducción del alemán de esta fundamental obra forma un volumen de 240 páginas

5 pesetas

Provincias, Giro Postal, Contra reembolso, 5,50 pesetas.

Pedidos a

INDICE

Lope de Rueda, 17.—Madrid

Boletín mensual bibliográfico gratuito.

¡ERA VERDAD!

El único remedio eficaz, y seguro para combatir y curar radicalmente la **Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento,** es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, templia los nervios, nutre y fortifica positivamente. Energico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.

LAXANTE SALUD
Estreñidos y biliosos: curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grageas en capitas precintadas. Pídense en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina
Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo
No se vende a granel.

SALTO DEL BURGUILLO S. A.

Tarifas vigentes que, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 88 del Reglamento de verificaciones eléctricas, se pone en conocimiento del público, por ser las establecidas en la actualidad para los pueblos de Cantalejo, Fuenterrebollo y Burgomillado:

Tarifa de precio fijo para alumbrado

Lámpara metálica	Precio
de 10 vatios.....	2,00
" de 16 ".....	3,20
" de 25 ".....	5,00

Tarifa de contador para alumbrado

El primer kilowatio, a.....	De 1,01 en adelante.....
0,85	0,70

Para consumos eventuales de alumbrado los precios aumentarán el 50 por 100

Tarifa de precios de fluido con destino a fuerza motriz

Consumos mensuales	Tarifa alta	Tarifa media	Tarifa baja
Hasta 25 kilowatios-hora	Ptas. 0,60	Ptas. 0,45	Ptas. 0,40
> 50 "	> 0,52	> 0,39	> 0,35
> 100 "	> 0,45	> 0,34	> 0,30
> 150 "	> 0,39	> 0,29	> 0,26
> 625 "	> 0,36	> 0,27	> 0,24
> 300 "	> 0,35	> 0,26	> 0,23
> 400 "	> 0,33	> 0,25	> 0,22
> 500 "	> 0,31	> 0,24	> 0,21
> 750 "	> 0,30	> 0,22	> 0,20
> 1.000 "	> 0,28	> 0,21	> 0,19
> 1.500 "	> 0,27	> 0,20	> 0,18
Mas de 1.501 "	> 0,25	> 0,19	> 0,17

La tarifa alta comprende de cinco de la tarde a doce de la noche, en los meses de Octubre a Marzo y de seis de la tarde a doce de la noche, en los meses restantes. La tarifa baja comprende las demás horas.
La tarifa media se aplicará en los casos en que falte contador de doble tarifa.
Para los consumos con destino a riegos estos precios aumentan el 25 por 100 y para los eventuales, el 50 por 100
Valladolid, 7 de Febrero de 1934.—Salto del Burguillo S. A. El consejero, Julio Guillén.

COMPRA DE ORO

AVISO IMPORTANTE
AHORA HA LLEGADO A ESTA CAPITAL

Es norma de comprar toda clase de oro pagando a los precios más altos

Días de compra: del 27 al 5 de Abril. Solamente se comprará hasta el día 5

Abonamos:

Por una onza de oro.....	170,00 pesetas
Por una moneda de 25 pesetas.....	52,25 >
Por una libra esterlina.....	51,00 >
Por una moneda francesa de 20 francos.....	39,00 >
Por 20 dollars.....	200,00 >

También se compran objetos de todas clases por poca cantidad de oro que lleven. Se pagan bien. Alhajas viejas, relojes rotos, pulseras, cadenas, trozos y dentaduras que lleven algo de oro.

FOR UNA ONZA AUTENTICA DEL AÑO 1724 SE PAGAN MIL PESETAS

Se compran monedas antiguas

Solamente se comprará en esta capital hasta el día 5 de Abril

Se compran papeletas del Monte de Piedad

Para más más detalles dirijanse al

HOTEL CASAS
Calle Cronista Lecea, 11. Teléfono 107. (Segovia)
No dejen esta ocasión. Avisando se pasa a domicilio

Vendo de la casa de Covarrubias, número 3, de esta capital, muy amplia, en buenas condiciones. Razón, portería del Banco Castellano.

Vendo carro de varas, seminuevo, para una o dos caballerías, con arcos o sin ellos. Para tratar, en Píñillos de Polendos, con el molinero.

SEMANA SANTA
Apresuraos a ver la gran semana de

Medias, a 3,50 par en **CASA SANTAMARIA** (Junto Agencia Alex)

Cocinera se necesita. Calle de Juan Bravo, 10, último piso, derecha.

Se alquila gran tienda con habitaciones, dos puertas gran bodega, plazuela de la Rubia, 3. Razón, en la carbonería.

Se vende la casa de la calle de Daoiz, 23, buenas condiciones. Razón, en la misma.

Pensión Chiclanero desde 7 pesetas **JOSE GOMEZ** ARRIETA, NUMERO 8, 2.º Plaza de la Opera (antes Isabel II) Teléfono 22013 Madrid

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, flatulencia y aliviar el estomago e intestinos

PARA VESTIR BIEN Y BARATO EN LA ARAGONESA

Se han recibido grandes colecciones en trajes de pañería de caballero y niño

Inmenso surtido en kimonos, americanas, pantalones y trajes de comunión. Zapatos de caballero de gran fantasía. Ventas a precio fijo

JUAN BRAVO, NUMERO 29

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

El pasado miércoles celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los concejales señores Muñoz, Heras, Reguera, Sáez, Guajardo, Cerveró, Fernández, Zuloaga, García Combarros, Riesco, García, Olalla y De Frutos.

Asistió numeroso público que llenaba totalmente el salón de sesiones.

Un informe

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a un informe de la Secretaría sobre la terminación del plazo de excedencia concedido al barrendero municipal Eduardo Cordero Solana.

El Ayuntamiento queda enterado.

Recurso desestimado

A continuación se da lectura a un recurso de reposición, presentado por don Modesto Delgado Molina, contra el acuerdo de este Ayuntamiento, del día 9 de los corrientes, por el que se nombró el tribunal encargado de juzgar las oposiciones para cubrir dos plazas de auxiliares administrativos.

El alcalde, fundándose en los artículos 253 y 255 del Estatuto municipal, afirma que debe desestimarse el escrito por no haberse presentado en el plazo previsto por la ley y porque aquel acuerdo del Ayuntamiento no lesiona los intereses del recurrente.

Así se acuerda.

Nombramiento de procurador

El señor Rincón propone el nombramiento de un procurador que, en nombre del Ayuntamiento, entienda en la acción penal que ha de seguirse contra el autor de un artículo, aparecido en la Prensa local, donde se vierten—según el señor Rincón—imputaciones de gravedad contra el Ayuntamiento.

El señor Combarros pregunta el nombre del autor del artículo y contesta la presidencia que este detalle no tiene interés.

Los señores Muñoz y De Frutos se adhieren a la propuesta del alcalde que es aprobada.

Una moción del señor García Combarros

Este edil presenta la siguiente moción:

«Al excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

El concejal que suscribe, tiene el honor de exponer a esta excelentísima Corporación, lo siguiente:

Que ha visto con desagrado que no haya sido incluido en el orden del día de esta sesión, el dar cuenta del documento de protesta por motivo del asunto del agua, que fué elevado a esta excelentísima Corporación y entregado en el Registro de entrada de la Secretaría el día 22 del actual, y aunque el señor alcalde expuso en la sección de ruegos y preguntas de la sesión anterior los motivos de orden legal que impedían la tramitación de ese documento.

Considerando que si faltaba el requisito de justificar la personalidad de los firmantes no debió ser admitido, o, por lo menos, debió de condicionarse su admisión al cumplimiento de tal formalidad, cosa que no se hizo, y se extendió recibo admitiéndole sin reserva alguna.

Considerando que ha sido ya justificada dicha personalidad por varios de los firmantes y figurando entre éstos el primero, que fué quien hizo la entrega oficial.

Considerando que incidiendo en la entraña de la cuestión, fuere insuficiente para juzgar con el posible acierto ceñirse a los estrechos y algún tanto arcaicos límites de la ley positiva civil, pues, siendo asunto de interés social, el mero derecho privado, aplicado con carácter restrictivo, jamás pudiera dar al pueblo la justa y debida reparación, según la autorizada opinión del notable hombre de leyes don Pedro Rincón, que con esas mismas palabras y bajo su firma, aparece en un informe emitido por dicho letrado en 19 de Enero de 1931.

Considerando que no hay precedente de que en una protesta de carácter colectivo sea por escrito o verbal se haya exigido la presentación de la cédula personal de los manifestantes.

Considerando que en el presente caso como en cualquier otro análogo, es imposible, en la práctica, que se cumpla el citado requisito por todos los firmantes, por diferentes causas de orden moral, material y hasta legal, como son: enfermedades, ausencias forzosas y el no poder abando-

nar ocupaciones oficiales y particulares, etc.

Considerando que al exigir el estricto cumplimiento del referido requisito se anulan, o, por lo menos restringen otros indiscutibles y legítimos derechos, toda vez que con sólo uno de los firmantes que no pudiera hacerlo, impediría el derecho de protesta de todos los demás, lo cual tampoco parece que puede ser legal.

Considerando la urgencia e importancia del asunto de que se trata.

Considerando que el día que fué presentado en la Secretaría de la Alcaldía el referido documento tampoco tenían los ciudadanos otra forma legal de formalizar la protesta, ni podían acompañar al primer firmante que la presentó, para exhibir sus cédulas personales, puesto que una fuerza de orden legal se lo impedía por estar declarado el estado de alarma. Es por lo que a esa excelentísima Corporación suplica se digne acordar se dé cuenta en esta sesión del referido documento.

Casas Consistoriales, a 28 de marzo de 1934.»

El señor García Combarros defiende brevemente la moción, la cual pasa a las Comisiones correspondientes.

El alcalde en una contestación al señor García Combarros dice que el documento de que se habla en la moción será puesto a discusión en la sesión próxima.

Sindicalistas y anarquistas declaran la huelga revolucionaria en Málaga, registrándose numerosos tiroteos

Un guardia de Asalto muerto y varios revoltosos heridos, algunos de gravedad

Se declara la huelga. Autos incendiados

Málaga, 30.—Desde hace días advertíase agitación entre los obreros extremistas, con motivo de las numerosas detenciones efectuadas ante los atracos y atentados personales que se venían registrando en esta capital. Anteanoche estalló una bomba en las bodegas de vinos de los señores López López, y por la tarde fué encontrada otra, sin estallar, pero con su correspondiente mecha, en los desmontes de la Alcazaba, junto al Palacio Municipal.

Por la tarde circularon unas hojas escritas a máquina, en las que se decía que los presos sociales habían declarado la huelga del hambre, y se anunciaba un movimiento de huelga general para ayer. En efecto, por la mañana, numerosos obreros, perfectamente armados, se presentaron a la C. N. T. y a la F. A. I., comenzaron a recorrer obras, fábricas y talleres, invitando al paro y realizando coacciones para que los autobuses y tranvías se retiraran de la circulación. Las autoridades ya habían adoptado precauciones, y mer-

ced a ello el paro se hizo abortar en los primeros momentos.

A las once de la mañana unos grupos, armados de pistolas, detuvieron en la calle de Cuarteles a las camionetas de la Matricula de Málaga 4.217, propiedad de la Compañía Telefónica, y 4.797, de la misma matrícula, propiedad de la fábrica de óxidos rojos del barrio de Huelví, y, después de hacer descender de ellas a sus ocupantes, siempre bajo las amenazas de las armas, las rociaron de gasolina y las prendieron fuego. Igual hicieron con el automóvil de turismo 4.777, de la matrícula de Málaga, que iba ocupado por su dueño, don Rafael Gallardo. Los tres vehículos quedaron destruidos.

Agresión a la fuerza pública. Varios heridos

Desde unos almacenes próximos se dió aviso a la Comisaría de Vigilancia, de donde salió una camioneta, ocupada por fuerzas de Asalto, al mando de un teniente. Cuando las fuerzas llegaron a la calle de Cuarteles, más de 50 hombres hicieron frente a tiros, parapetados en la esquina de las callejas próximas y en los portales de las casas. También parece que desde los balcones arrojaron macetas y piedras contra los guardias. Estos echaron pie a tierra y repelieron también la agresión, entablándose un nutridísimo tiroteo.

En este tiroteo resultaron heridos Miguel Gallardo Mérida, de treinta y cuatro años, carrero, que presentaba una herida por arma de fuego en el brazo izquierdo, con orificio de entrada y salida, de pronóstico grave, y Manuel Hidalgo González, de veintinueve años, natural de Córdoba, con una herida de bala en el vientre, también grave.

Los extremistas se corrieron por las calles del barrio del Perchel, perseguidos por la fuerza, que logró detener a tres de ellos.

El mismo señor García Combarros pregunta qué es de una instancia presentada hace tiempo por el gremio de pescadores.

El señor De Frutos se interesa por el sitio en que se hace el reconocimiento sanitario del pescado.

El alcalde contesta al señor García Combarros y dice que tendrá que verse si, según la ley y el Estatuto municipal el señor García Combarros, que tiene un pleito pendiente con el Ayuntamiento es o no compatible con el cargo de concejal.

El señor Combarros afirma que cuando tomó posesión, el año 31, no tenía pleito ninguno con el Ayuntamiento. Posteriormente se ha acordado un arbitrio para la venta de pescados y es un gremio el que reclama.

El señor De Frutos dice que él se opuso a que se discutiese la supuesta incompatibilidad del señor García Combarros, pero que si ahora han cambiado las cosas y hay que poner este asunto a discusión que se ponga.

El señor Muñoz pide a la presidencia que corte este debate.

Se promueve un pequeño incidente entre los señores Muñoz y Combarros.

El público intervino en algún momento de la sesión significando su protesta contra los contadores. Hubo, como es natural, los consiguientes campanillazos de la presidencia. Los comentarios a esta sesión municipal fueron sabrosísimos.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 13.995,57 pesetas.

En este tiroteo resultaron heridos Miguel Gallardo Mérida, de treinta y cuatro años, carrero, que presentaba una herida por arma de fuego en el brazo izquierdo, con orificio de entrada y salida, de pronóstico grave, y Manuel Hidalgo González, de veintinueve años, natural de Córdoba, con una herida de bala en el vientre, también grave.

Los extremistas se corrieron por las calles del barrio del Perchel, perseguidos por la fuerza, que logró detener a tres de ellos.

Se cree que hay muchos más heridos de este tiroteo, pues el público dice haber visto a varios individuos ensangrentados subir a un automóvil sin matrícula, que estaba parado en el Arroyo del Cuarto, y que se perdió por la carretera de Cádiz. En las paredes y en las puertas de algunas casas se observan huellas de manos ensangrentadas y algunos impactos de bala.

También en la calle de Cuarteles apedrearon y destrozaron los cristales de tres tranvías, no llegando a incendiarlos por impedirlo la fuerza pública.

En la Alameda de Capuchinos, en ocasión que pasaba por ella un entierro, en dirección al cementerio de San Miguel, un grupo de desconocidos tiroteó a un automóvil, ocupado por agentes de Policía. Los agentes se aparearon del vehículo y persiguieron a tiros a los agresores, que lograron huir, confundidos con los que integraban la comitiva fúnebre.

Resultó herido de un balazo en una pierna Antonio Medina Sánchez, de cincuenta años, que pasaba por aquellas inmediaciones.

Más tiroteos. Circulan nuevamente los tranvías

Cumpliendo las órdenes del gobernador, a las tres y media quedó restablecido el servicio de tranvías, los cuales van custodiados por la Guardia civil. Los autobuses y taxímetros no han salido todavía y se están realizando gestiones para que se restablezcan también estos servicios.

En distintos lugares de la población se oyeron anoche tiroteos entre la fuerza pública y los extremistas. Se han practicado diez o doce detenciones. A algunos de los detenidos se les han ocupado armas.

Un guardia de Asalto muerto

Cerca de las cuatro, en la plaza de Riego, hubo un tiroteo al pretender unos desconocidos, que ejercían coacciones, que se retiraran de allí dos automóviles del servicio público, que se habían negado a abandonar la parada.

En la calle de Quintanilla, un grupo agredió a tiros, por la espalda, al guardia de Asalto Eugenio Martínez Rodríguez, de veintiocho años, natural de Granada, el cual cayó al suelo gravemente herido. A las detonaciones acudieron otros agentes de la autoridad, que lograron detener a uno de los pistoleros.

El guardia Martínez, fué llevado con toda rapidez a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida

15 DIAS SOLAMENTE

Lunes, 2 de Abril, primer día de venta en liquidación

Las quiebras al comerciante le arruinan; al público le favorecen; compra a cualquier precio

LA CASA FERMIN ISABEL LA CATOLICA, 6 SEGOVIA

ofrece una oportunidad para adquirir telas durante 15 días, con una rebaja de 50 por 100, por haberse quedado en pública subasta de una quiebra; 24.000 duros por 12.000 duros, mitad por mitad, y con esta misma casa ofrece para que todos puedan vestir barato

Algunos precios. Las piezas serán el mejor reclamo

Table with columns for item names and prices. Includes items like 'Grano de oro de la señora viuda de Tolra', 'Sedas, crespone, lisos, fassonné, estampados', 'Lanas para vestidos', etc.

NOTA.—A los comerciantes no se les cederá ningún artículo. Los pedidos que no vengán acompañados de su importe, no se atenderá ninguno

Precio fijo riguroso. Toda pieza, marcada con números muy claros CASA FERMIN liquida 24.000 duros por 12.000 duros. 15 días

Advertisement for 'Madrone' featuring a theatrical play 'Velada teatral' and '¿CALLOS?' with 'UNGUENTO MAGICO'.

Vendo vaca, recién parida, producción 13 azumbres. Para tratar, con Virgilio Pascual, en Carbonero el Mayor.

Advertisement for 'PASTA DENCEGE DENTAL' by LABORATORIOS GURRUCHAGA, featuring an illustration of a woman's face.

FERNANDEZ Os evitará visitar las elegantes sastrerías Madrileñas VEA (SIN COMPROMISO) PAÑERIA Y MODELOS DE ESTA CASA CERVANTES, 38, PRAL. (frente a Venecia)

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMECO Y C. IA JEREZ DE LA FRONTERA